

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES
SE-4/19
24 DE MAYO DE 2019**

En la Sala de Sesiones de la casa consistorial del Ayuntamiento de Santurtzi, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha antes indicada, previa convocatoria al efecto realizada por el Sr. Presidente, se constituye en sesión extraordinaria el Consejo Rector del Organismo Autónomo con la siguiente composición:

Presidente: D. Danel Bringas Egillor.

Vocales asistentes:

- D. Itsazain Ortolatxipi Ibáñez. Grupo Municipal Nacionalistas Vascos.
- D^a. Estíbaliz Olabarri González. Grupo Municipal Nacionalistas Vascos.
- D. Iván López Arenas. Grupo Municipal Nacionalistas Vascos.
- D. Aitor Unanue Esteban. Grupo Municipal Sí Se Puede Santurtzi.
- D^a. Lorea Artetxe de la Fuente. Grupo Municipal Bildu.
- D. Pedro Miguel Lucena Balda. Grupo Municipal Socialista.
- D. Jonatan Sánchez Fernández. Concejal no adscrito.

Director del O.A.: D. Bonifacio Teruelo Ferreras.

Interventor: D. José Miguel Paredes Cisneros.

Secretario Delegado: José Fernando García Pañeda.

El Sr. Presidente abre la sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 3/19, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019.

A la vista de la previa remisión del acta de la sesión ordinaria 3/19, celebrada el 26 de marzo de 2019, se excusa su lectura en el presente momento.

No produciéndose intervenciones al respecto, el Sr. Presidente procede a dirigir la votación del acuerdo:

El Consejo Rector, con la abstención de las representaciones de los grupos Sí Se Puede Santurtzi y Bildu y del Concejal no adscrito, acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria 3/19 celebrada el 26 de marzo de 2019.

2º. DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31 DE MARZO DE 2019.

Da cuenta el Sr. Presidente de la liquidación presupuestaria realizada hasta el mes de marzo inclusive, de acuerdo con la documentación previamente facilitada a los/as miembros del Consejo Rector.

No produciéndose intervenciones al respecto, el Consejo Rector se da por enterado del presente asunto.

3º. APROBAR SI PROCEDE, LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA A D^a. CANDELA AGUILAR PÉREZ.

Inicia el punto el Sr. Presidente dando cuenta de la propuesta de devolución de la garantía presentada por D^a. Candela Aguilar Pérez, como adjudicataria del contrato de explotación del servicio de bar-cafetería del centro deportivo de Kabiezes, conforme a la documentación previamente remitida a los/as miembros del Consejo Rector.

No produciéndose intervenciones al respecto, el Sr. Presidente procede a dirigir la votación del acuerdo:

El Consejo Rector, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta de devolución de la garantía presentada por D^a. Candela Aguilar Pérez, como adjudicataria del contrato de explotación del servicio de bar-cafetería del centro deportivo de Kabiezes.

4º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REFORMA DE LA PISTA DE ATLETISMO Y OTRAS INSTALACIONES EXTERIORES DEL IMD DE SANTURTZI.

Inicia el punto el Sr. Presidente dando cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato que tiene por objeto la reforma de la pista de atletismo y otras instalaciones exteriores del IMD, por el procedimiento de licitación abierto, conforme a la documentación previamente remitida a los/as miembros del Consejo Rector.

Tras el oportuno turno de intervenciones, el Sr. Presidente procede a dirigir la votación del acuerdo:

El Consejo Rector, por mayoría de sus miembros, con los votos a favor del Sr. Presidente y de las representaciones de los grupos Nacionalistas Vascos, Sí Se Puede Santurtzi y Socialista (seis votos) y con la abstención de la representación del grupo Bildu y del Concejal no adscrito (dos votos), acuerda aprobar la propuesta de aprobación de adjudicación del contrato que tiene por objeto la reforma de la pista de atletismo y otras instalaciones exteriores del IMD a la empresa "MONDO IBÉRICA S.A.U. por un importe de 438.610,59 €, IVA incluido.

5º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL POLIDEPORTIVO MIKEL TRUEBA, CENTRO DEPORTIVO KABIEZES Y FRONTÓN SERANTES, INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS DEL IMD DE SANTURTZI.

Inicia el punto el Sr. Presidente dando cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios que tiene por objeto la limpieza del Polideportivo Mikel Trueba, Frontón Serantes y del Centro Deportivo de Kabiezes, por el procedimiento de licitación abierto, conforme a la documentación previamente remitida a los/as miembros del Consejo Rector.

Tras el oportuno turno de intervenciones, el Sr. Presidente procede a dirigir la votación del acuerdo:

El Consejo Rector, por mayoría de sus miembros, con los votos a favor del Sr. Presidente y de las representaciones de los grupos Nacionalistas Vascos y Socialista (cinco votos), con la abstención de las representaciones de los grupos Bildu y Sí Se Puede Santurtzi (dos votos) y con el voto en contra del Concejal no adscrito (un voto), acuerda aprobar la propuesta de inicio de expediente y aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas el contrato de servicios que tiene por objeto la limpieza del Polideportivo Mikel Trueba, Frontón Serantes y del Centro Deportivo de Kabiezes, por el procedimiento de licitación abierto.

6º. INFORMACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.

Por parte del Sr. Presidente se informa de diversos asuntos relacionados actividad del organismo autónomo.

7º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Sánchez Fernández pide que se realice un informe sobre la viabilidad técnica y jurídica de cada una de las treinta propuestas realizadas por los/as trabajadores/as de los servicios acuáticos del organismo autónomo en un escrito presentado ante los grupos políticos municipales.

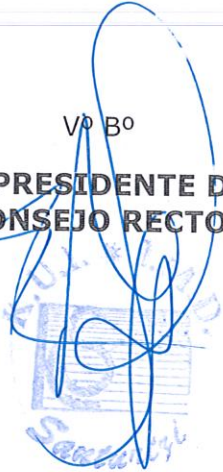
Asimismo, el Sr. Sánchez Fernández agradece a los técnicos y al resto del personal la dedicación dispensada a todos los temas planteados en torno a la gestión del organismo autónomo.

La grabación íntegra de esta sesión se encuentra en:
<https://owncloud.santurtzi.eus/index.php/s/GxQq6q4v4L9bMqb>

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, como Secretario Delegado de este órgano doy fe.

Vº Bº

**EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR,**

A handwritten signature in blue ink is written over a faint, circular official stamp. The signature is highly stylized and loops around the stamp. The stamp itself is mostly illegible but appears to contain some text and a central emblem.